

VARIACIONES EN LA CLASIFICACION PADRONAL DE LA POBLACION DE DERECHO

CONCEPTOS	VECINOS		Domiciliados	TOTAL
	Cabezas de familia	No cabezas de familia		
ALTAS				
a) De residentes por nuevo empadronamiento	11.786	15.255	73.643	100.684
b) Por variación en la calificación vecinal..	33.445	46.342	»	79.787
c) TOTAL	45.231	61.597	73.643	180.471
BAJAS				
d) De residentes (definitivas).....	26.276	20.765	15.781	62.822
e) Por variación en la calificación vecinal..	273	32.844	46.670	79.787
f) TOTAL.....	26.549	53.609	62.451	142.609
Aumento (c-f)	18.682	7.988	11.192	37.862
Población de derecho en 31 de diciembre de 1972	1.013.844	959.923	1.235.479	3.209.246
Población de derecho en 31 de diciembre de 1973	1.032.526	967.911	1.246.671	3.247.108

Cuadro 13

Con sujeción a las instrucciones dadas por el Instituto Nacional de Estadística, en 30 de octubre de 1971, para la rectificación anual del padrón municipal de habitantes, toda la información de esta *tercera rectificación* corresponde a la *población de derecho* (residentes presentes más residentes ausentes). No obstante, los cuadros comprendidos en los números 14 a 20 y 24 a 61 han tenido que confeccionarse con datos primarios que vienen referidos a la *población de hecho* (residentes presentes más transeúntes) que en 1 de enero de 1973 era de 3.274.478 habitantes.

POBLACION DE HECHO (1)

Habitantes al comienzo del año		3.274.478
1. Altas por omisión padronal.....	4.687	
2. MOVIMIENTO NATURAL:		
Nacidos vivos.....	87.435	
Defunciones.....	23.402	
Crecimiento vegetativo.....	64.033	
3. CRECIMIENTO MIGRATORIO (2):		
Altas.....	21.058	
Bajas.....	30.170	
Crecimiento migratorio.....	- 9.112	
4. Aumento de la población de hecho.....		59.608
HABITANTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1973		3.334.086

(1) Residentes presentes más transeúntes.

(2) Estas cifras están referidas a todos los que solicitaron su alta o baja en el padrón en el año 1973, sin tener en cuenta el tiempo de estancia o ausencia.

Cuadro 14